

GLUCONATO DE CALCIO 20%



Reconstituyente
Solución inyectable



FÓRMULA: Cada 100 ml contiene:

Gluconato de calcio 20 g
Vehículo c.s.p. 100 ml

ESPECIES: Bovinos, equinos, caprinos, ovinos, porcinos, caninos, felinos y aves.

DOSIS DE GLUCONATO DE CALCIO 20%:

ESPECIE	DOSIS PRODUCTO (ml)	DOSIS REFERENCIAL
BOVINOS EQUINOS	300-500 ml/animal	150-250 mg/kg
TERNEROS Y POTROS	100 ml/animal	
PORCINOS OVINOS CAPRINOS	60-100 ml/animal	
CANINOS FELINOS	5 ml/10 kg peso	94-140 mg/kg

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Intravenosa lenta.

Bovinos, equinos, porcinos, ovinos y caprinos: Administrar 1 ml/kg pv.

INDICACIONES DE USO: Efectivo en el tratamiento de trastornos ocasionados por deficiencia de calcio, fiebre de leche (hipocalcemia puerperal), descalcificación, coadyuvante en el tratamiento del raquitismo, osteomalacia y osteoporosis.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Intravenosa lenta.

FARMACOCINÉTICA: Después de la administración parenteral, el calcio ionizado ingresa en el fluido extracelular y se incorpora rápidamente en el tejido esquelético. El calcio atraviesa la placenta y se distribuye en la leche.

El calcio se elimina primordialmente a través de las heces y solo una pequeña cantidad se excreta por orina.

MECANISMO DE ACCIÓN: El calcio es un elemento esencial requerido para muchas funciones, incluyendo el funcionamiento normal del sistema nervioso, sistema musculoesquelético, el mantenimiento de la permeabilidad de las membranas celulares y para la activación de ciertas reacciones enzimáticas.

PRECAUCIONES, ADVERTENCIAS Y CONTRAINDICACIONES:

- No se recomienda su uso en otra especie que no sea la autorizada.
- No administrar a pacientes con hipersensibilidad al activo.
- Contraindicada en pacientes con fibrilación ventricular, hipercalcemia o en pacientes con niveles séricos de calcio elevados.

INTERACCIONES MEDICAMENTOSAS:

- El calcio intravenoso podría antagonizar los efectos de los agentes bloqueadores de los canales de calcio.
- Pacientes que estén recibiendo terapias con digitálicos son más susceptibles de desarrollar arritmias tras la administración de calcio intravenoso, especialmente si se lo administró rápido.
- Las sales de calcio (gluconato) podrían reducir la eficacia de la dobutamina.
- Los estrógenos podrían incrementar la absorción de calcio, por lo que se sugiere monitorear al paciente y ajustar la dosis del calcio.
- El calcio parenteral puede neutralizar los efectos de la hiper-

magnesemia o de la toxicidad por magnesio secundaria a haber recibido dosis altas de sulfato de magnesio.

- El calcio podría prolongar los efectos de la tubocurarina.
- Pacientes que se estén recibiendo calcio parenteral o suplementación con potasio podrían tener mayor riesgo a desarrollar arritmias cardíacas. Usar con precaución.
- El uso concurrente con diuréticos tiazídicos podría ocasionar hipercalcemia especialmente si se administra calcio en altas dosis.
- El uso concurrente con vitamina D o sus análogos podría incrementar el riesgo de hipercalcemia. Se sugiere monitorear los niveles de calcio y fosfato.

REACCIONES ADVERSAS:

- La hipercalcemia se puede asociar con terapias de calcio, especialmente en pacientes con problemas cardíacos o renales. Se sugiere que estos pacientes sean monitoreados cuidadosamente.
- Otro efecto adverso que podrían observarse es irritación venosa tras la administración por esa vía (el cloruro de calcio suele presentar más comúnmente esta reacción).
- La rápida administración endovenosa de calcio puede ocasionar hipotensión, arritmias y hasta paro cardíaco.
- Si es que las sales de calcio, accidentalmente se administraron de manera peri-vascular, se debe detener inmediatamente la infusión. El tratamiento en este caso sería administrar infiltraciones subcutáneas en el área afectada con solución salina, aplicar corticosteroides vía SC y local; aplicar calor ligero y elevar el área afectada. En casos extremos se podría infiltrar anestésicos locales y hialuronidasa en el área afectada.

RETIRO: No requiere.

PRESENTACIONES:

Frasco x 100 ml
Frasco x 250 ml
Frasco x 500 ml

REGISTRO: 10B-4797-AGROCALIDAD

ELABORADO POR: FARBIOPHARMA S.A. para INPEL QUALITY

Dirección: Calle Guayas N° E3-296 y Av. Pichincha
Sector Lomas de la Concepción, vía a Pintag
Telf: (593) 2 2794046 – 2794031 FAX: 2794021

SERVICIO AL CLIENTE: 1800327246
www.farbiopharma.com/ Quito-Ecuador